

Admitidos

D. Tomás Figueras Marco.
 D. Miguel Turmo Cortina.
 D. Jerónimo Fernández Roda.
 D. Luis Gómez Teixido.
 D. Rafael Pereira Dominguez.
 D. Julián Pérez Fernández.
 D. Ramón Bajaaná Bonjorn.
 D. José Valverde Soto.
 D. Mamerto Jiménez Galera.
 D. Arturo Metaute Qui.
 D. José Filella Afusti.
 D. José Compasada Comaposada.
 D. Diego Yerga González.
 D. Manuel Ariza Almedina.
 D. Vicente Róles Martínez.
 D. Jerónimo Manjón Jiménez.
 D. Manuel Hernández Hidaigo.
 D. Luis Chamizo Rebollo.
 D. Valeriano Castillo Gamón.
 D. Armengol Rubiés París.
 D. José Luis Font de la Cruz.
 D. José Cortés Forcat.
 D. José Antonio Martín Jiménez.
 D. Agustín Magaña Calvo.
 D. Mariano Armada Cruz.
 D. Francisco Valencia Rodríguez.
 D. Antonio Planas Esías.
 D. Antonio López Castillo.
 D. Vicente Rourera Porta.
 D. José Fondevila Miró.
 D. Rodrigo Morata Molina.
 D. Pedro Ruiz Ruiz.
 D. José Oms Castelló.
 D. Carlos Fernández Ruiz.
 D. Antonio Alonso Canales.
 D. Domingo Caballero Pozo.
 D. Vicente Camarasa Camarasa.
 D. José María Foixench Rocaspaná.
 D. Angel Moreno López.
 D. Sebastián Porqueras Companys.
 D. Diego Mena Fernández.
 D. Antonio Sasot Bosch.
 D. José Orgaz Miró.
 D. Juan Antonio Ruiz Velasco.
 D. Ramón Ribera Bosch.
 D. Miguel Moseguí Guardiaioia.
 D. Eduardo García Matz.
 D. Juan Carrillo Cabrera.
 D. Angel Hernández Polo.
 D. Mariano Lázaro Badía.
 D. Antonio Aranda Pulido.
 D. Antonio Hidalgo Benavent.
 D. Manuel García Mellado.
 D. Manuel Peña Fernández.
 D. José Molina Martínez.
 D. José Santiago Eslava.
 D. José María Calle Boti.
 D. Pedro Barriga Díaz.
 D. Luis Barri Pifarré.
 D. Jesús Planchart Serret.
 D. Quintín Casals Arqués.
 D. Pedro Martín Matias.
 D. Jaime Serés Sementé.
 D. Félix Molina Sevilla.
 D. Carlos Rodés Reyes.
 D. José Aguilá Chica.
 D. José María Boldú Paláu.
 D. Manuel Ruiz Camacho.
 D. Miguel Arenas López.
 D. Pedro Hernández Tejedor.
 D. Antonio Bruño Giménez Giménez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que durante el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lérida, 13 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.866-E.

13263 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición convocada para proveer 25 plazas de Profesores Farmacéuticos del Laboratorio Municipal de Higiene.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 8, apartado 3, de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, con fecha 24 de marzo de 1977 ha dispuesto la siguiente resolución:

Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, con las siguientes modificaciones:

Primera.—Admitir la reclamación formulada por doña María de los Angeles Pellicer Garrido, al estimar justas las alegaciones hechas por la interesada y haber sido declarada apta en el reconocimiento médico posterior que se le ha practicado.

Segunda.—Desestimar las reclamaciones formuladas por doña Nohelly Arrieta González y doña Magdalena Bascones Martínez, al no haber demostrado que su no presentación al reconocimiento médico que establece la norma seis de la convocatoria fuera debido a causas justificadas y la de doña Rosa María Castro Ruiz toda vez que reconocida nuevamente en el Servicio de Profilaxis, ha sido declarada no apta, por incurrir de lleno en el artículo 145 del vigente Cuadro de Inutilidades para el ingreso de funcionarios en el Ayuntamiento de Madrid.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Mariano Alvarez Cuesta, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Antonio Doadrio López, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

Don Carlos Corral Medina, Jefe de la Sección de Inspección Química del Laboratorio Municipal de Higiene.

Don Amador González Puelles, en representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos.

Don Juan Miguel Pons Marín, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Agustín Felipe Díaz Murillo, Jefe de la Unidad de Disciplina y Control.

Suplentes

Presidente: Don José Planelles Guerrero, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Eliseo Gastón de Iriarte, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

Don Eduardo Conde Ruiz, Jefe de la Sección de Toxicología y Contaminación Atmosférica del Laboratorio Municipal de Higiene.

Don Diego del Real Martínez, en representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Don Nazario Díaz López, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Don José María García Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Enrique López de Zafra, Jefe del Negociado de Estudios, Informes y Estadística.

Madrid, 19 de mayo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.413-A.

13264 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición convocada para proveer ocho plazas de Profesores Médicos del Laboratorio Municipal de Higiene.*

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, se eleva la misma a definitiva.

Asimismo se hace público que el Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Mariano Alvarez Cuesta, Concejal de este Ayuntamiento.

Vocales:

Don Gonzalo Piedrola Gil, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Don Félix Sancho Martínez, Director del Laboratorio Municipal de Higiene.

Don Pablo Trincado Dopereiro en representación del Colegio Oficial de Médicos.

Don J. Ruiz Merino, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local.